

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destinos en el Cuerpo General.—Anuncia concurso para cubrir plazas de cabos electricistas.—Destino a varios marineros electricistas.—Confíere comisión al C. de F. D. E. Ceano-Vivas.

Circulares y disposiciones.

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Disponibilidad en el cuerpo de Ingenieros y excedencias en la maestranza.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.—Clasificación de retirados.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de navío de la escala de tierra D. Manuel Somoza y Hartley, quede destinado para eventualidades del servicio en esta Corte, a mis órdenes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de navío en situación de reserva D. Angel Varela y Labora Redondo, perciba sus haberes por la Habilitación general de este Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

to y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de fragata de la escala de tierra, D. Eduardo Arias-Salgado y Menéndez, Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Subalternos de la Armada, en sustitución del capitán de navío D. José Gutiérrez y Fernández, que se le confiere otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de corbeta D. Manuel Moreu y Figueroa, perciba sus haberes por la Habilitación general de este Ministerio, en expectación de incorporarse al destino que le ha sido con

ferido por real orden de 15 del actual (D. O. número 13).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Señores

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de corbeta D. Fabián Montojo y Patero, auxiliar del primer Negociado de la 2.^a Sección (Material) del Estado Mayor central, en relevo del Jefe de igual empleo D. Enrique de Guzmán y Fernández que pasa a otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Secretario de la 3.^a Sección del Estado Mayor central (Personal y Servicios auxiliares) al capitán de corbeta D. Carlos Regalado y Rodríguez, en relevo del Jefe de igual empleo don Fabián Montojo y Patero que pasa a otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de corbeta D. Ramón Fontenla y Maristany, auxiliar del primer Negociado (Información) de la primera Sección del Estado Mayor central, en relevo del Jefe de igual empleo don Manuel de Mendivil que pasa a otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de corbeta D. Gabriel Rodríguez Acosta quede destinado para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz a las órdenes del Capitán general del mismo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de corbeta de la escala de tierra, D. Francisco Ibáñez Yanguas, Ayudante interino de la Comandancia de Marina de Barcelona.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Capitán general del departamento de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de corbeta D. José Montero y Reguera, quede para eventualidades del servicio en esta Corte y pase destinado en comisión al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los capitanes de corbeta D. José Montero Reguera y D. Francisco Ibáñez Yanguas, pasen la revista administrativa del mes próximo en esta Corte, percibiendo sus haberes por la Habilitación general del Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Marinería

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.^o de la real orden de 31 de marzo último (D. O. núm. 98), S. M. el Rey (q. D. g.), de

acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor central, se ha servido disponer se anuncie un concurso entre los marineros electricistas, con antigüedad de 1.º de enero de 1919 que no quisieron o no pudieron hacerse radiotelegrafistas, para cubrir seis plazas de cabos electricistas, teniendo en cuenta que las solicitudes para este concurso deberán encontrarse en el departamento de Ferrol el día 15 de febrero próximo.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 28 de enero de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Salvador Buhigas.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sres Capitanes generales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Comandante general de la Escuadra de Instrucción.

Sr. General Jefe de la División de Instrucción.

Señores.....

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los cuatro marineros electricistas desaprobados en los exámenes verificados para la especialidad de radiotelegrafía, según real orden de 31 de diciembre de 1920 (D. O. núm 4), y que a continuación se relacionan, sean pasaportados a los destinos que al frente de cada uno se indican.

Es asimismo la Soberana voluntad de S. M. que el aprendiz marinero Francisco Castrillón que ha obtenido la calificación de «Apto» en los exámenes verificados para la especialidad electricista, según real orden de 5 del actual (D. O. núm. 9), sea pasaportado para la División de Instrucción, donde continuará prestando los servicios de su nueva especialidad.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 27 de enero de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Salvador Buhigas.

Sres. Capitanes generales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Comandante general de la Escuadra de Instrucción.

Sr. General Jefe de la División de Instrucción.

Relación de referencia.

Nombres y destinos.

Enrique Ayala Foncubierta, departamento de Cádiz.

Teófilo Díaz Casado, ídem Ferrol.

José Seoane Varela, ídem Cartagena.

Francisco Rojo Freire, Escuadra.

Comisiones

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conferir comisión del servicio por el tiempo de su duración para la Península y el extranjero, al capitán de fragata D. Eladio Ceano Vivas y Martínez, designado para el mando del buque carbonero.

Es asimismo la voluntad de S. M. declarar a dicho jefe con derecho a las dietas, viáticos y demás emolumentos que puedan corresponderle, percibiendo también, y en atención a las especiales cir-

cunstancias actuales, la indemnización diaria de cien pesetas (100), durante su permanencia en el extranjero.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 27 de enero de 1921.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circulares y disposiciones

Relación del personal del Cuerpo de Ingenieros de la Armada que debe pasar la revista administrativa del próximo mes de febrero en la situación de disponibilidad.

ESCALA DE RESERVA

Teniente coronel.

D. Fernando Acevedo y Fernández.

Madrid, 31 de enero de 1921.

El General Jefe de construcciones navales,

Antonio del Castillo

Relación del personal de maestros y delineadores que debe pasar la revista administrativa del próximo mes de febrero en la situación que expresa.

FERROL

Maestro mayor de carpinteros de ribera.

D. Enrique Díaz Yáñez..... Excedente forzoso.

Primer delineador.

D. Antonio Alberto Munduate..... Supernumerario

CARTAGENA

Primer maestro de pinturas

D. Juan Moreno Rebollo..... Licencia sin sueldo

Madrid, 31 de enero de 1921.

El General Jefe de construcciones navales,

Antonio del Castillo

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Retiros

Circular.—Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se dice a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el capitán de navío de la Armada don Agustín Cuesta Gómez y termina con el operario de arsenal Angel García Brocos».

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente, comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de enero de 1921.

P. O.

El General Secretario,

Miguel Viñé.

Señor....

Relación que se cita.

NOMBRES	EMPLEOS	ARMAS O CUERPOS	Haber que les corresponde.	FECHA en que deben empezar a percibirlo.	Punto de residencia de los interesados y Delegación por donde desean cobrar.		Motivo del retiro	OBSERVACIONES
					Punto de residencia.	Delegación de Hacienda.		
D. Agustín Cuesta Gómez.....	Cap. navío en reserva.	Armada.....	750,00	1 enero 1921	Murcia.....	Murcia.		
D. Rosendo Cubelo Vizoso....	Contre. mayor de 1. ^a	Idem.....	560,62	Idem	Ferrol.....	Coruña.		
D. Antonio Balaño Brage.....	Primer condestable..	Idem.....	341,25	1 febrero 1921	Idem.....	Idem.		
D. José Rodríguez Traverso...	2.º Condbte. Gdo. de	Idem.....	487,50	Idem	Cádiz.....	Cádiz.		
D. Eduardo Figueroa da Cunha.	Capitán Artillería..	Idem.....	100,00	Idem	Madrid. Paga-	Madrid. Paga-		
	Escribiente de 1.ª....	Oficinas de Marina.		Idem	duria Direc-	duria Direc-		
					ción general	ción general		
					A. y C. Past-	A. y C. Past-		
					vas.....	vas.		
José María Pereira Martiño...	2.º Contre. de puerto.	Armada.....	173,30	Idem	Neda.....	Coruña.		
Vicente Mourillo Rodríguez...	Cabo fogneros, Ldo.	Idem.....	97,50	junio 1920	Cartagena....	Murcia.		
Juan Quintela Ramos.....	Idem id.....	Idem.....	22,50	1 julio 1918	Coruña.....	Coruña.		
José Fernández Ruiz.....	Fognero Pfte. Ldo..	Idem.....	22,50	1 mayo 1920	Cartagena....	Murcia.		
Antonio García Guzmán.....	Idem id.....	Idem.....	22,50	1 septiembre 1919	Cádiz.....	Cádiz.		
Antonio Ardil Meroño.....	Operario de arsenal..	Idem.....	47,43	24 noviembre 1920	Cartagena....	Murcia.		
Angel García Brocos.....	Idem id.....	Idem.....	43,12	16 enero 1921	Cádiz.....	Cádiz.		

Acreditando previamente que ha sido baja definitiva en el arsenal.

Madrid, 22 de enero de 1921. — P. O. — El General Secretario, Viñé.

Imp. del Ministerio de Marina.